

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GLOBAL BUSINESS NESSGLOB S.A.",
CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2019, A LAS 12H00**

En la ciudad de Guayaquil, el día veintinueve de abril del dos mil diecinueve, a las 12H00, en el domicilio de la compañía, ubicado en el centro comercial Mall del Sol, local A28 y A29, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **GLOBAL BUSINESS NESSGLOB S.A.**: 1.- La señora Nathassia Neme Zavala propietaria de 26.410 acciones; 2.- El señor Nayib Neme Zavala, propietario de 26.410 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de Un Dólar (US\$ 1.00) cada una de ellas y dan derecho a un voto por acción.

Preside la sesión la señora Nathassia Neme Zavala, en calidad de presidente de la compañía, siendo asistida en la Secretaría por la señora Gina Patricia Zavala Avellan, quien ejerce la Gerencia General. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario para la validez de la sesión de los términos de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, el presidente de la junta expone, lo siguiente:

Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **GLOBAL BUSINESS NESSGLOB S.A.**, el cual asciende a la suma de (US\$ 52.820.0000), los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018:

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2018:

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2018:

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido la Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La Gerencia General manifiesta que el informe del comisario ha estado en disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la Ley y dispone que por secretaría se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, el señor Nayib Neme Zavala, en su calidad de accionista, propone que se apruebe el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018

Propuesta la moción, se procede a la votación de la junta, obteniendo los siguientes resultados:

9

La señora. Nathassia Neme Zavala con 26,410 votos, a favor de la moción.
El señor Nayib Neme Zavala, con 26,410 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

La Presidente de la junta dispone que se proceda a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2018". El Gerente General manifiesta que su informe ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la Ley, y dispone que por secretaría se dé lectura del mismo. Luego de cortas deliberaciones, el accionista Nayib Neme Zavala propone que se apruebe el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Antes de proceder a la votación, la señora Nathassia Neme Zavala indica que, de conformidad con lo establecido en los artículos 243 de la Ley de Compañías y 17 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, los administradores no pueden votar en deliberaciones respecto de su responsabilidad.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la junta, obteniendo los siguientes resultados:

La señora. Nathassia Neme Zavala con 26,410 votos, NO VOTA.

El señor Nayib Neme Zavala, con 26,410 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción, de los asistentes que en efecto si puede ejercer su derecho a voto.

La Presidente de la junta dispone que se proceda a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018". El señor Nayib Neme Zavala propone que se apruebe el estado de situación financiera estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Antes de proceder a la votación, la señora Nathassia Neme Zavala indica que, de conformidad con lo establecido en los artículos 243 de la Ley de Compañías y 17 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, los administradores no pueden votar en deliberaciones respecto de su responsabilidad.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la junta, obteniendo los siguientes resultados:

La señora. Nathassia Neme Zavala con 26,410 votos, NO VOTA.

El señor Nayib Neme Zavala, con 26,410 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción, de los asistentes que en efecto si puede ejercer su derecho a voto.

En este estado, la Presidente de la junta dispone que se proceda a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018". En este momento interviene la señora Gimpa Patricia Zavala Avellan, en su calidad de Gerente General de la

14

compañía, indica que las utilidades del ejercicio económico del año 2018, suman un total de (US\$ 2.693,38), tal como se ha indicado en el informe del administrador, por lo que queda a disposición de lo que decida la presente junta de accionistas. En este estado, interviene el señor Nayib Neme Zavala, en su calidad de accionista, quien propone se distribuyan las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la junta, obteniendo los siguientes resultados:

La señora, Nathassia Neme Zavala con 26,410 votos, a favor de la moción.
El señor Nayib Neme Zavala, con 26,410 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

La Presidente de la junta dispone que se proceda a tratar el **QUINTO PUNTO**, del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019". Luego de votaciones de liberación, el señor Nayib Neme Zavala, en su calidad de accionista, propone elegir como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019, al señor Carlos Fernando Rodríguez Salas. Propuesta la moción, se procede a la votación de la junta, obteniendo los siguientes resultados:

La señora, Nathassia Neme Zavala con 26,410 votos, a favor de la moción.
El señor Nayib Neme Zavala, con 26,410 votos, a favor de la moción.

Por no existir otro punto que tratar, la presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente Acta; el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, la Presidente de la junta declara concluida la misma cuando son las doce horas con treinta minutos del día de la instalación.

Para constancia firman todos los presentes.

Guayaquil, 29 de abril del 2019.

NATHASSIA NEME ZAVALA
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA

NAYIB NEME ZAVALA
ACCIONISTA

GILNA PATRICIA ZAVALA AVELLAN
SECRETARIA DE LA JUNTA

